



PROTOCOLIZACIÓN DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

QUINTA DE SAN PEDRO ALEJANDRINO - SANTA MARTA

12 DE OCTUBRE DE 2015

PROTOCOLIZACIÓN DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

FECHA DE EMISIÓN: 09 de octubre de 2015

1. INTRODUCCIÓN

El largo camino emprendido por el Ministerio del Interior con las comunidades Afrocolombianas, que inició en diciembre de 2014 con la participación de más de 12.000 personas en 32 asambleas departamentales y en el Distrito Capital, donde eligieron a 576 delegatarios a nivel nacional; cantidad que se ha venido reduciendo en las asambleas celebradas en septiembre de 2015, por esta razón se adoptaran medidas legislativas y administrativas de carácter general que puedan afectar directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizaron actividades antes, durante y después de la realización del evento las cuales se describen a continuación:

ANTES

- Con antelación a la realización del evento; la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, realizó la convocatoria a los delegatarios nacionales de las comunidades, las autoridades étnico-territoriales, Consejos y Comunitarios.

DURANTE

- El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, presidió el acto de protocolización de la Integración del Espacio Nacional de Consulta de las medidas legislativas y administrativas de carácter general que puedan afectar directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. para dar En cumplimiento de la Sentencia T-576 de 2014.
- Este es un avance fundamental y un gran logro después de un largo camino emprendido por el Ministerio del Interior con estas comunidades, que inició en diciembre de 2014 con la participación de más de 12.000 personas en 32 asambleas departamentales y en el Distrito Capital, donde se eligieron a 576 delegatarios a nivel nacional; cantidad que se ha venido reduciendo en las asambleas celebradas en diferentes zonas del país.

- “Este proceso es de gran importancia para el gobierno nacional, debemos establecer la interlocución con esta población y avanzar en el pago de una deuda histórica que tiene la nación colombiana con el pueblo afrocolombiano. No ha sido un proceso fácil, pero seguiremos trabajando para construir un espacio legítimo, democrático y ampliamente representativo” afirmó Carmen Inés Vásquez, viceministra para la participación e igualdad de derechos del Ministerio del Interior.
- El evento fue transmitido en directo por el Canal Institucional, con el propósito que todos los colombianos conozcan los detalles y el resultado de un extenso proceso que les permitirá tener un espacio autónomo a las comunidades negras y establecer un diálogo permanente con el gobierno nacional, por un nuevo país en paz, equitativo y educado.

DESPUES

Con posterioridad a la realización del evento se realizó este informe por parte del grupo de Servicio al Ciudadano y el análisis de las fortalezas y aspectos a mejorar para la realización actividades posteriores.

3. CONCLUSIONES

- “Es un hecho sin precedentes, las comunidades tendrán voz y voto, serán tenidas en cuenta en todas las determinaciones como ha debido suceder siempre. Este es otro gran paso hacia la paz” afirmó el ministro Cristo.
- Se presentará oficialmente el proyecto de Decreto que definirá los criterios y las pautas para la Integración del Espacio Nacional de Consulta de iniciativas de gran alcance o proyectos de ley que involucren directamente a la población afrocolombiana.
- Los documentos referidos al presente proceso se podrán consultar en el portal www.mininterior.gov.co link Integración del Espacio Nacional – Sentencia T- 576.

4. ANEXOS

- Fotos publicadas en la página web e intranet del Ministerio.

Elaboró:

Grupo de Servicio al Ciudadano

Archivar en: 1303.28.02



Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38 Código Postal 111711162
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América